



Resolución Jefatural No. **0199-82-AGN-J**

Lima, 18. NOV 1982

CONSIDERANDO:

Que es necesario que el Archivo General de la Nación, formule el Calendario de Ingresos a Nivel Pliego, considerando las Fuentes de Financiamiento y su correspondiente - aprobación del Pliego 17 Archivo General de la Nación, Sector 06 - Justicia.

De conformidad con la Ley 23350, Ley del Presupuesto General de la República.

De acuerdo a lo informado por el - Área de Presupuesto y Contabilidad y con la Opinión favorable de la Oficina de Administración y de la Dirección Técnica.

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Aprobar el Calendario de Ingresos a Nivel Pliego y Fuente de Financiamiento del Archivo General de la Nación, en vía de regularización y para el 3er. Trimestre de 1982, de acuerdo al detalle siguiente:

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>179'850,000</u>
Ingresos Propios	15'850,000
Transferencias Corrientes	164'000,000

Regístrese y comuníquese.

MSL/sma.



GUILLERMO DURAND FLOREZ
JEFE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION